CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá D.C 4 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE BARIIOS UNIDOS
Ciudad

Respetados señores:

El suscrito Representante Legal, hace saber que la empresa COMERCIALIZADORA E&T SAS, ha cumplido en los últimos seis meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exonera de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

FIRMA_____
REPRESENTANTE LEGAL: Nohora Elizabeth Barreto Torres
CC 52.792.654 de Bogotá
COMERCIALIZADORA E&T SAS
NIT: 901.142.692-4